



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 14
FECHA 17/10/11
D.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
17 OCT. 2011
SALIDA
Nº 581

Doc. 585.281

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D. José Sánchez Maldonado y D^a Cristina Guerrero Moreno, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Turismo, Promoción Empresarial y Empleo.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga en octubre de 2008 aprobó por unanimidad una iniciativa con el siguiente acuerdo: "Instar al equipo de gobierno a que para los próximos presupuestos municipales de 2009, en la medida de lo posible, se aumenten las partidas económicas destinadas al gasto social hasta que supongan un 30% del presupuesto consolidado de gastos".

Hoy estamos a finales de 2011 y han pasado desde entonces al menos dos presupuestos municipales, 2010 y 2011, en los que el Grupo Municipal Socialista no ha visto reflejado ningún incremento significativo en el gasto social presupuestado.

En muchas ocasiones y desde varias instancias el equipo de gobierno popular hace gala de la solvencia de las cuentas de nuestro Ayuntamiento.

La situación económica actual es mucho peor que la que vivíamos en el comienzo de la crisis, en el año 2008, la incertidumbre financiera a nivel mundial y el aumento del paro en España hacen que sea imprescindible el apoyo de todas las administraciones públicas a los ciudadanos, en particular, a aquellos que se encuentran en una situación de mayor fragilidad por carecer de recursos.

Son los poderes públicos los que deben garantizar el mantenimiento y la calidad de los derechos básicos de la ciudadanía. En situaciones como ésta, en donde los derechos sociales se ven amenazados, es imprescindible que los órganos de representación de la voluntad popular se posicionen con los intereses de los ciudadanos.

El Grupo Municipal Socialista considera que las diversas áreas municipales que están vinculadas al gasto social, como derechos sociales, empleo, vivienda, etc...deben ser en estos momentos la prioridad del equipo de gobierno, máxime cuando las cuentas de nuestro Ayuntamiento, como dice el equipo de gobierno, están saneadas.

Por todo ello, estos concejales tienen a bien de solicitar a la Comisión de Pleno de Economía, Turismo, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción del siguiente





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDO

Punto Único.- Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno tenga como prioridad de cara a la elaboración y aprobación de los presupuestos municipales para 2012, el aumento, respecto del año anterior, del gasto social en aquellas políticas vinculadas a derechos sociales, mujer, empleo, vivienda, educación, etc..

Fdo.- José Sánchez Maldonado
Concejales Grupo Municipal Socialista

Málaga, 13 Octubre de 2011.

Cristina Guerrero Moreno